

Tres partidos distintos y un solo Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

BERNARDO MASINI AGUILERA*

¿QUÉ DEBERÍA SER UN MEDIO PÚBLICO ESTATAL?
¿QUÉ HA SIDO EL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO
Y TELEVISIÓN?

El atributo “público” con que se denomina a ciertos medios de comunicación puede prestarse a ambigüedades conceptuales y prácticas como las que de hecho existen a lo ancho del globo. Mientras en la mayoría de los países europeos se asume que los medios públicos son administrados por entes gubernamentales y sus contenidos reflejan el folclor de las sociedades a las que pertenecen, en Estados Unidos la sociedad civil organizada interviene de manera más directa en su administración. Un común denominador en estos y el resto de los casos es el afán no lucrativo de su quehacer. Incluso los medios públicos que se presumen como grandes transnacionales que venden buena parte de lo que producen, como la BBC de Londres, se sostienen en mayor medida del presupuesto gubernamental. Grandes o pequeños, nacionales o regionales, los medios públicos son herramientas para garantizar derechos sociales y políticos.

• Agradezco las valiosas aportaciones que hicieron a este texto Cristina Romo Gil (qepd), Guillermo Orozco Gómez, Darwin Franco Mígués, Juan Manuel Velázquez Ramírez y Juan S. Larrosa-Fuentes. Cualquier imprecisión en el documento es responsabilidad exclusivamente mía.

La información crítica y de calidad, así como las manifestaciones artísticas y culturales que los miembros de una comunidad demandan para conocerse mejor a sí mismos, no pueden depender de los medios privados. Los criterios editoriales de estos últimos tienden a apearse a las lógicas del mercado y de la competencia económica, lo que raras veces vuelve prioritaria la atención de los derechos de las audiencias. Por ello los medios públicos son tan necesarios. En el caso específico de América Latina, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco por sus siglas en inglés) sugirió un conjunto de atributos para este tipo de medios. Para cumplir su función como catalizadores culturales de sus comunidades deben gozar de independencia editorial y financiera; autonomía de sus órganos de gobierno; pluralidad en sus contenidos, así como la prevalencia del interés público en su administración y en sus producciones (Becerra y Waisbord, 2015, p. 14).

Es necesario guardar las debidas proporciones entre medios públicos de envergadura global como la citada BBC, la Deutsche Welle alemana o la RAI en Italia, y el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV). Comparten al menos su razón de ser elemental, pues son herramientas del estado para la difusión de la cultura de grupos sociales determinados. Ahora bien, un sistema de medios que se sufraga con los impuestos de los jaliscienses deber tener como propósito elemental que nos enteremos de lo que ocurre en nuestro estado; que nos conozcamos mejor entre nosotros; que apreciemos nuestra diversidad cultural y, en la medida de lo posible, que la compartamos con otros grupos sociales de México y el mundo. De hecho, palabras más o palabras menos, ese es el objetivo que declara para

sí mismo el SJRTV en el Artículo 4to. de su ley orgánica vigente.

El sitio oficial del Sistema señala que su misión es “Ser una organización de medios de comunicación, con cobertura estatal, de prestigio y credibilidad, con base en la excelencia de nuestros servicios y productos, estrechamente vinculada a la sociedad”. En las próximas páginas intentaremos bosquejar la medida en que este propósito se ha cumplido en las primeras dos décadas del siglo XXI, bajo administraciones estatales emanadas tanto del Partido Acción Nacional (PAN) como del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Movimiento Ciudadano (MC).

Como antecedentes referenciales han de señalarse algunos datos. El primero de ellos es el origen de la radiodifusión pública en Jalisco, que data al menos desde 1941, cuando se inauguró la estación XEJB-AM. Jalisco fue pionero en la exploración de la banda de FM en México, pues en 1960 lanzó al aire la XEJB-FM que transmitía desde la Casa de la Cultura Jalisciense. En aquel año apenas existía un puñado de estaciones comerciales en la frecuencia modulada que posteriormente se especializaría en la transmisión de música. El canal de televisión llegó en enero de 1991, cuando bajo la dirección de Jesús Burgos y siendo gobernador del estado Guillermo Cosío Vidaurri, comenzó sus transmisiones la XHGJG-TV, que desde entonces fue conocida como el Canal 7 local. Ese hecho marcó el nacimiento formal del Sistema, con su nombre y siglas actuales. Su red incluye repetidoras de las estaciones de radio y el canal televisivo en las ciudades de Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y Tepatlán de Morelos. Asimismo, la transición a la televisión digital terrestre, coloquialmente denominada “apagón analógico”, multiplicó por cuatro la

señal televisiva, disponible en los canales 25.1, 25.2, 25.3 y 25.4 desde enero de 2015, aunque por la vía de los hechos a la fecha solo operen los primeros dos de ellos.¹

Apenas había rebasado su primer año de vida cuando el Sistema se topó con su primera encrucijada: las explosiones del 22 de abril de 1992 en el Sector Reforma de Guadalajara. Por razones que no se comprendieron entonces ni en la actualidad, tanto las estaciones de radio como el canal de televisión decidieron dejar de transmitir su señal durante una semana. En otras palabras, cuando más urgente era para los tapatíos contar con medios de información que les explicaran lo que requerían saber en medio de la situación de emergencia, nuestro sistema público renunció a atender su razón de ser elemental (Larrosa-Fuentes, 2015).

Un paso hacia adelante en su institucionalidad se logró en noviembre de 1993, durante el interinato de Carlos Rivera Aceves como gobernador del estado. Siendo secretario de Cultura Juan Francisco González Rodríguez se constituyó un consejo consultivo para el Sistema. Presidido por Cristina Romo Gil, tuvo su primera sesión el 2 de diciembre de ese año y estuvo integrado por reconocidos periodistas, profesionales de la comunicación y académicos de Jalisco. Además de González Rodríguez y Romo Gil, participaron en ese organismo colegiado Guillermo Vaidovits Schnuerer, Alfonso Hernández Barba, Raúl Fuentes Navarro, Carlos Luna Cortés, Ignacio Martín del Campo, José Antonio Cázares Munguía, Alberto González Gómez, Eduardo Quijano Tenreiro y Enrique Sánchez Ruiz. Con el tiempo su composición varió y dio espacio a otros espe-

1. Cfr. la semblanza histórica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión en su página oficial: C7jalisco.com

cialistas como Guillermo Orozco Gómez, quien sustituyó a Carlos Luna.

Los oficios del consejo arrojaron dividendos significativos, como el coloquio *Radio y televisión de servicio público para Jalisco* que se llevó a cabo en julio de 1994 con la participación de algunos de los expertos en la materia más importantes de México. También lograron gestionar el cambio de ubicación de la antena de televisión, que fue recolocada en el Cerro del Cuatro. Ello permitió una mejora sustancial en el alcance y la calidad de la recepción del Canal 7 en los telehogares tapatíos. El Consejo Consultivo no contó con el mismo respaldo con el advenimiento de Alberto Cárdenas Jiménez a la gubernatura del estado (1995-2001). De hecho el SJRTV fue desplazado de la Secretaría de Cultura a la Dirección General de Comunicación Social, a cargo de Irma Pía González Luna Corvera. La decisión fue duramente criticada por los especialistas que vieron en la maniobra un intento por convertir al Sistema en una vocería gubernamental. El órgano ciudadano de consulta dejó de funcionar en 1996.

Para bien o para mal es preciso recordar que el SJRTV no es el único medio público que existe en Jalisco. Comparte esa condición con el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía (SURT) de la Universidad de Guadalajara. De este proyecto podría decirse que es el único consorcio mediático de la entidad que atiende a cabalidad el abanico de las plataformas comunicativas posibles: cuenta con un canal de televisión, nueve estaciones de radio distribuidas por el estado, una gaceta universitaria, páginas web e incluso infraestructura para la producción y distribución cinematográfica. Además en el Área Metropolitana de Guadalajara es posible sintonizar otros medios

públicos de instancias federales como el Canal Once del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Canal 22 de la Secretaría de Cultura. Algunos sistemas de televisión restringida ofrecen también la señal de TV-UNAM.

LOS AÑOS AZULES

Los resultados electorales registrados entre 1988 y 2006 en Jalisco hicieron suponer que este era uno de los bastiones del PAN a escala nacional. De hecho emanaron de este partido tres gubernaturas consecutivas que marcaron políticamente la transición local al nuevo milenio. Se trató de las administraciones de Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001), Francisco Javier Ramírez Acuña (2001-2007) y Emilio González Márquez (2007-2013). El primer año del siglo que corre coincidió con los primeros días del gobierno de Ramírez Acuña, quien designó a José de Jesús Parada Tovar como director del SJRTV. Este nombró a Samuel Muñoz Gómez director del canal de televisión. Muñoz trabajaba en el Sistema desde 1992, antes del advenimiento de los panistas al poder. A partir de 1995, cuando comenzó el sexenio de Alberto Cárdenas, fue requerido paulatinamente para papeles más protagónicos en la estructura del Sistema. En sus propias palabras pasó de jalar cables a ser reportero, productor y posproductor. Se encargaba de la producción del programa *Alebrijes* cuando propuso una reestructuración del canal de televisión, con la colaboración de Juan Manuel Velázquez Ramírez. La propuesta le valió ser nombrado director de la estación televisiva a partir del sexenio de Ramírez Acuña. Con González Márquez llegó a ocupar la dirección general del SJRTV, entre 2007 y 2013 (Ávila, 2012).

Si bien Samuel Muñoz dejó el cargo en 2013, cuando el PRI volvió a ocupar el Ejecutivo estatal después de dieciocho años de panismo, la estructura y las lógicas de operación del medio público que delineó en su gestión prevalecen en buena medida. Una considerable cantidad de los programas que ocupan las parrillas de las estaciones de radio y la de televisión corresponden a proyectos que se echaron a andar en este periodo, particularmente en el Canal 7, en el que tuvo mayor injerencia por haberlo dirigido entre 2001 y 2007. Fue también una época de formación de cuadros en la producción de contenidos. Muchos empleados y colaboradores que trabajan delante, pero sobre todo detrás de los micrófonos y las cámaras, llegaron y se capacitaron en esos años. El Canal 7 no solo era el medio que más producción propia tenía en el ecosistema local sino que incluía los únicos espacios críticos respecto a los medios de comunicación. Así ocurrió en los programas que produjo y condujo Juan Manuel Velázquez: *Voces: una ventana a la comunicación* (2001–2004), y *Sentidos: comunicación, cultura y sociedad* (2004–2007). En este último Samuel Muñoz fungió como conductor al lado de Velázquez.

Ese momento histórico se caracterizó por el influjo paulatino de la televisión restringida en los hogares jaliscienses. A la fecha de esta investigación más de la mitad de las casas del estado tienen acceso a algún sistema de televisión de paga. El crecimiento de esta oferta complicó las posibilidades de este y cualquier medio público de interpelar a la población pues la “competencia” se multiplicó. El reto de lograrlo a través de contenidos evocadores arrojó los mismos magros resultados que han caracterizado al SJRTV antes, durante y después de las ad-

ministraciones panistas. Algunas excepciones televisivas, que llegaron a superar un punto de rating en mediciones hechas en junio de 2008 fueron *Hijos del barro* (1.48 pts.), *Aquellos tiempos* (1.26 pts.) y *Siluetas* (1.04 pts.). Conviene señalar que en este sistema de medición un punto corresponde a un aproximado de 10 mil televidentes (Picón, 2008:22).

2008 fue un año importante para el Sistema, toda vez que en abril sus instalaciones se mudaron de la Casa de la Cultura Jalisciense al Edificio México, en Francisco Rojas González 155, colonia Ladrón de Guevara. El inmueble concebido por Félix Aceves en la década de los setenta no solo es patrimonio arquitectónico de la ciudad sino que brindó condiciones para que el Sistema se estableciera de manera más holgada y eficiente. Incluso se contó con espacios para que los empleados hicieran ejercicio y pudieran recrearse en sus tiempos muertos. La inversión en infraestructura dotó al SJRTV de tecnología de punta en algunas de sus herramientas de producción. En ese mismo año se invitó a dos consultores en el afán de hacer más llamativa la programación. Douglas Crew, quien había trabajado en CNN y en CBS, colaboró con Pedro Villabona, quien tenía experiencia como gerente de soporte técnico y control de calidad en Discovery Networks Latinoamérica. Con ese impulso se concibieron 45 proyectos distintos específicamente para la estación de FM y otros 20 para su homóloga en amplitud modulada. Se suscribió también un convenio para que la señal de Canal 7 se transmitiera por el sistema satelital DirecTV en el área metropolitana de Los Ángeles, California. Sin embargo, su consolidación no parecía una prioridad para el gobernador Emilio González Márquez, más preocupado por atender la voracidad de los

medios privados a la espera de un tratamiento periodístico benévolo. Frente a 33.7 millones de pesos (mdp) de que dispuso el Sistema como presupuesto en 2008, el gobernador había entregado la friolera de 147 mdp a consorcios comerciales en los primeros dos años de su gestión. 55 de esos millones se entregaron a Televisa en 2007 para subsidiar el encuentro con estudiantes denominado *Espacio* que la televisora organizó en la ciudad. La cifra por sí misma rebasó el presupuesto total asignado al SJRTV. Otros 21 mdp se entregaron al canal estadounidense MTV para auspiciar una entrega de premios que realizó en Guadalajara al año siguiente (Ronalds Casillas, 2008, p. 16).

En los años sucesivos la conquista de las audiencias se complicó aún más, no solo para este y cualquier otro medio público sino también para los de índole comercial. Las plataformas que facilitaron el acceso a contenidos a través de internet siguieron ganando terreno paulatinamente entre los jaliscienses. Aunado a ello el Canal Once del IPN logró multiplicar sus alcances en señal abierta a lo largo del territorio nacional, de manera que fue asequible en los receptores de los tapatíos a partir de 2010. El 31 de enero de 2011 comenzó sus transmisiones el Canal 44 del SURT de la Universidad de Guadalajara. Respaldado por periodistas y productores audiovisuales que ya gozaban de experiencia y posicionamiento en la plaza, el nuevo canal televisivo rebasó rápidamente al Canal 7 en sus niveles de audiencia. Su oferta puso en entredicho al Sistema adscrito a la Secretaría de Cultura estatal, que en cierta forma podía excusar la monotonía de sus contenidos en las aparentes restricciones que implica la condición de medio público. Se había vuelto evidente que el SJRTV requería una inyección de recursos, pero sobre todo de creatividad.

Tanto el Canal 22 del entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), hoy Secretaría de Cultura, como el Canal Once del IPN se encontraban en fase de expansión de sus alcances territoriales. Este último se había aventurado a la producción de contenidos de ficción, como las series *Soy tu fan* (adaptación de una serie argentina homónima) y *Paramédicos*. En ellas participaron actores de renombre como Irene Azuela, Bruno Bichir o Ana Claudia Talancón. Las novedades en la oferta de los medios públicos visibilizaban las diferencias presupuestales entre ellos, con la consecuente marginalidad a la que sometían a las estaciones del Sistema. En el ámbito radiofónico las emisoras de la XEJB mantenían su relativo posicionamiento junto a las más de 40 estaciones que se escuchaban en el Área Metropolitana de Guadalajara, a las que se suman decenas de estaciones esparcidas en el resto del estado. Frente a ese panorama, hacer de tripas corazón no era un gesto de audacia directiva sino necesidad inaplazable.

Una importante iniciativa que abanderó el SJRTV entre el 8 y el 10 de junio de 2011 fue la celebración del Foro Mundial de Medios Públicos, cuya organización recayó en el propio Sistema y en la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas de México (Muñoz presidió este organismo entre 2009 y 2011). Se trató de un hito en la materia, pues logró convocar a 190 medios públicos, universitarios y comunitarios de alrededor de 50 países. Especialistas de todo el planeta discutieron durante tres días sobre los avatares de la convergencia tecnológica y la multiculturalidad que debe reflejar este tipo de medios. Los representantes de estos suscribieron varios acuerdos de colaboración e intercambio de contenidos. El producto más relevante del foro fue la promulgación de la *Declaratoria de Jalisco*

por los medios públicos en la era digital (Franco Miguez, 2012, p. 127). El documento propuso, entre otras cosas, crear marcos regulatorios que garanticen la existencia y la independencia editorial de los medios públicos; promover los derechos humanos en materia de comunicación y educación; fomentar la producción y la circulación de contenidos que aborden la realidad de minorías sociales como las comunidades indígenas, las mujeres o los jóvenes; diversificar las fuentes de financiamiento de los medios públicos, y crear observatorios que evalúen la calidad y la pluralidad de sus contenidos.

Por otra parte, unos meses después Guadalajara fue la sede de los XVI Juegos Panamericanos celebrados entre el 14 y el 30 de octubre de 2011, en medio de grandes polémicas por los costos y la poca transparencia que implicó su organización. La justa deportiva que involucró a 42 naciones del continente alcanzó una cobertura televisiva que, según las estimaciones oficiales, llegó a 102 países del mundo. El Comité Organizador (Copag) vendió los derechos de transmisión a consorcios de todas las latitudes, aunque solo dos empresas mexicanas adquirieron el paquete con la totalidad de las competencias: Sky, que pertenece a Televisa, y TVC Deportes. Un tercer actor se vio beneficiado con los derechos de transmisión por su adscripción a la instancia gubernamental que organizó los juegos: el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Guadalajara 2011 fue una oportunidad para que los ciudadanos del estado estrecháramos nuestra relación con nuestro medio público por excelencia. Si bien Sky y TVC habían comprado los derechos por la totalidad de las competencias, no alteraron toda su programación habitual, cosa que sí hizo el SJRTV. De esa forma los interesados en el desarrollo de las 36

disciplinas deportivas pudieron darles seguimiento prácticamente a cualquier hora del día, en transmisión directa.

El Internet como recurso alternativo para difundir *urbi et orbi* las competencias panamericanas en tiempo real fue otro protagonista de la justa deportiva. Con una cobertura más amplia que la del resto de los consorcios establecidos en la plaza, el Sistema incorporó un servicio de *streaming* de video que fue muy apreciado por quienes no tenían una televisión a su alcance, pero sí una computadora conectada a la red (v. gr. quienes que se encontraban en sus lugares de trabajo cuando se presentaba alguna competencia importante). Ese hecho le valió un posicionamiento momentáneo entre algunos jaliscienses entusiasmados con los Juegos, quienes por primera vez —y tal vez la única— visitaron su sitio oficial. Sin embargo, la brecha tecnológica entre el SJRTV y los medios comerciales se hizo manifiesta en la calidad del video emitido por Internet. Era lento y pixelado, lo que dio lugar a fuertes críticas de parte de los usuarios. Por si fuera poco, Guadalajara 2011 también sirvió de escaparate para que el Grupo Carso, emporio de Carlos Slim, presentara en sociedad su canal por Internet denominado UnoTV. En los momentos en que la señal pública y la comercial transmitían los mismos contenidos muchos usuarios optaban por esta última, cuya velocidad y nitidez en la imagen superaban al medio que es patrimonio de los jaliscienses (Acevez Muñoz, 2012).

En todo caso los Juegos Panamericanos arrojaron un saldo positivo para el Sistema en términos de la visibilidad obtenida y las audiencias ganadas, así haya sido de manera temporal. El Canal 7 se refirió a sí mismo en esa coyuntura como “C7: el canal de los Panamericanos”. Pero las competencias no abarcaban la totalidad de su progra-

mación que fue complementada con programas de análisis, noticias y resúmenes de las actividades deportivas. En ese sentido llamó la atención el protagonismo del director general, Samuel Muñoz, quien de buenas a primeras condujo estos programas junto a algunos de sus colaboradores. Sin las credenciales necesarias ni el suficiente conocimiento de causa, Muñoz aparecía a cuadro hablando de boliche y de volibol, de judo y de gimnasia artística. Las fronteras de lo que corresponde hacer al director y lo que corresponde a los talentos que figuran en la pantalla se desdibujaron sin justificación, aunque ese rasgo distintivo en el canal se haría más drástico cuando el PRI volvió al poder y sustituyó a Muñoz con Sergio Ramírez Robles.

Las aguas del mar mediático jalisciense no se apaciguaron luego de la ceremonia de clausura de los Panamericanos. La alarma del reloj electoral volvió a pitar desde finales de 2011 y así lo hizo hasta mediados de 2012, cuando se celebraron en simultáneo las elecciones presidenciales en el plano federal y las locales que renovaron la gubernatura. En lo que respecta al proceso que llevó al Ejecutivo estatal a Jorge Aristóteles Sandoval Díaz (PRI), los dos sistemas de medios públicos establecidos en Jalisco desempeñaron un papel preponderante. Tal y como hicieran los medios comerciales —impresos, electrónicos o digitales—, dieron cobertura a las campañas en la medida de sus posibilidades. Insertaron espacios de análisis y discusión política en sus distintos programas, en los que no faltaron las entrevistas y las comparencias de prácticamente todos los candidatos. Mas su carácter público fue el criterio con el que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) los eligió para producir y transmitir el debate celebrado entre los aspirantes a la gubernatura el 1 de mayo de 2012.

Diez días después, en la Ciudad de México, un exabrupto del candidato presidencial Enrique Peña Nieto y su equipo de campaña en la Universidad Iberoamericana dio lugar a un movimiento que nació estudiantil y luego aglutinó todo tipo de voces ciudadanas. Bajo el nombre #YoSoy132 esta agrupación logró colocar en el imaginario colectivo fuertes cuestionamientos tanto al PRI como al sistema político mexicano. Como consecuencia de ello, lo que parecía que sería un triunfo holgado de Peña Nieto fue en realidad una victoria más estrecha y cuestionada, con una diferencia de 6.62% con respecto a Andrés Manuel López Obrador.² El asunto viene a cuento porque el movimiento convocó a un debate entre los candidatos en las postrimerías de las campañas. Se llevó a cabo el 19 de junio y el abanderado priista declinó participar. Apenas tres radiodifusoras, de las que solo una era comercial, accedieron a transmitirlo. A imagen y semejanza de lo que ocurrió con los candidatos presidenciales, el brazo jalisciense de #YoSoy132 convocó a un ejercicio similar a los postulantes a la gubernatura. También esta iniciativa se encontró con fuertes resistencias de los medios electrónicos para su transmisión, con la honrosa excepción del SJRTV. Tanto en el Canal 7 como en las estaciones de la XEJB pudo sintonizarse el encuentro que los candidatos sostuvieron en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) el 21 de junio (Paláu Cardona, 2013, pp. 77-79). Tal y como había ocurrido en el ámbito federal, el entonces candidato priista Aristóteles Sandoval se rehusó a acudir.

2. Cfr. el *Atlas de resultados electorales 1991-2012* del Instituto Nacional Electoral, disponible en www.ine.mx

EL REGRESO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Las elecciones de 2012 pusieron fin a 12 años consecutivos de administraciones panistas en la Presidencia de la República, y a 18 en el caso de la gubernatura de Jalisco. Aristóteles Sandoval asumió la titularidad del Ejecutivo estatal el 1 de marzo de 2013, y con él sobrevino el inminente relevo en la dirección general del SJRTV. Llamó la atención que llegara al cargo Sergio Ramírez Robles, quien hasta finales de 2012 se había desempeñado como jefe de Comunicación Social del gobernador panista de Puebla Rafael Moreno Valle. En aquella encomienda Ramírez dio lugar a fuertes polémicas por entablar demandas contra los periodistas que mantenían una línea crítica respecto a la gestión de Moreno Valle, particularmente los de la revista *Proceso*.

El nuevo director del Sistema dio continuidad a algunos proyectos irreversibles relacionados con la transición digital y echó a andar otros tantos. En septiembre de 2013 el gobernador Sandoval propuso al Congreso una iniciativa por la cual el SJRTV se convertiría en un organismo público descentralizado. Si bien continuaría sectorizado en la Secretaría de Cultura, ganaría cierta autonomía procedimental que, al menos en teoría, fortalecería su independencia editorial. La propuesta fue aprobada por el Legislativo en noviembre junto a una nueva Ley Orgánica para el medio público. Esta ley presentó novedades que propios y extraños reconocimos como avances si lograban consolidarse más allá del papel. Uno de ellos era el restablecimiento del Consejo Consultivo, figura que ya había funcionado en

tiempos de Rivera Aceves. Otra gran novedad, que incluso se adelantó a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que el Congreso de la Unión aprobó en 2014, fue la figura del defensor de las audiencias. De esa forma, al menos los primeros meses de la nueva administración parecían prometedores.

Los ajustes tanto en la programación como en la línea editorial no se hicieron esperar. Desde el 6 de mayo de 2013 los contenidos de los canales de televisión y las estaciones de radio se homologaron en una lógica de transmisión que económicamente se refirió como la “multiplataforma”. Esto dio lugar a un drástico reduccionismo que paradójicamente era referido por los miembros del Sistema como un gesto de creatividad. Por la vía de los hechos lo que ocurrió fue que los contenidos diseñados para la televisión se colocaban en las señales de radio. Se volvió costumbre escuchar en las estaciones de AM y FM expresiones como “Usted puede ver en estas imágenes la sesión de ayer en el Congreso”, o “Escríbanos a la dirección electrónica que aparece en la pantalla”, sin aludir a la imposibilidad de los radioescuchas de recibir tal información. Por otra parte, la diversidad de que gozaban las distintas parrillas quedó limitada a una sola vertiente de contenidos que las audiencias percibían no solo en la radio y en la televisión sino también en el *streaming* de su página de Internet.

Un análisis realizado en febrero de 2014 por María Fernanda González y Diego Guillén, entonces miembros del Observatorio de la comunicación Q-ITESO (hoy ETIUS), dio cuenta de un ajuste drástico en la línea editorial del principal noticiero del Sistema, *C7 Noticias de verdad*, conducido por Alfonso Javier Márquez. En sus contenidos se volvió preponderante la presencia de Aristóteles Sandoval,

por mucho el sujeto más mencionado en las notas de la muestra. No es tan extraño que el gobernador del estado sea el actor social más aludido en un noticiero local. Lo que llamó la atención fueron las proporciones, pues junto a 15 menciones a Sandoval, ningún otro actor —priista o de oposición— fue objeto de más de tres alusiones a lo largo de dos semanas de monitoreo (González Hernández y Guillén Peña, 2014:54). En cuanto al tratamiento recibido: 10 de las 15 menciones al gobernador fueron planteadas en términos positivos. Las otras cinco fueron en tono neutral. De hecho la única nota con tratamiento negativo en toda la muestra fue para el diputado perredista Enrique Velázquez. Ese mismo estudio encontró que nueve de los 32 conductores de los programas revisados ocupaban algún cargo público distinto a sus funciones frente a los micrófonos. Su presencia en 28,5% de los programas del canal televisivo reforzó un discurso benévolo, incluso laudatorio de la administración estatal.

La estrategia de comunicación no se limitó a la línea editorial del SJRTV, cuya imagen institucional se tiñó de un color rojo similar al que utiliza el PRI en escenarios electorales, en lugar del azul y el verde que había utilizado hasta entonces. Destacó en ese sentido la aparición de una publicación mensual coordinada por la Dirección de Comunicación Social que en la primera mitad del sexenio encabezó Alberto Lamas Flores. Sin mayores rodeos recibió el nombre de *Buenas noticias* y, como puede suponerse, solo daba espacio a notas elaboradas desde instancias gubernamentales que resaltaban la supuesta bonanza económica y social de Jalisco. Su tiraje era de 500,000 ejemplares y se distribuía de manera gratuita en puntos estratégicos de la entidad. El flujo de dinero hacia

los medios de comunicación privados, principalmente a través de la compra de publicidad, llegó a dimensiones nunca antes vistas: tan solo en 2013 el gobierno de Aristóteles Sandoval erogó 195'650,000 pesos en este rubro (Vicencio Huerta, 2014, p. 121).

En lo que respecta al Sistema, el retorno del PRI al poder había repercutido de manera transversal en la línea de sus contenidos. Si bien las cuestiones culturales no desaparecieron por completo, fueron opacadas por un evidente énfasis en lo político, cuyo discurso se impregnó de un oficialismo mal cocinado y peor disimulado. La señal digital duplicó las transmisiones televisivas, abocando el primero de los dos canales a contenidos noticiosos (el 25.1) y dejando en segundo lugar el que se destinó al ámbito cultural (el 25.2). Sergio Ramírez aparecía a cuadro y en el cuadrante un día sí y al siguiente también. Sus editoriales solían ser apologías del gobierno estatal o bien diatribas dirigidas a la oposición o a la sociedad civil que se organizaba para cuestionar a Aristóteles Sandoval. En el caso de los ciudadanos interesados en el desarrollo del SJRTV, en términos generales recibieron con beneplácito la nueva ley orgánica, pues en el papel ofrecería más autonomía a la institución, aunque por la vía de los hechos estaba ocurriendo lo contrario.

Como se mencionó, también se reconocieron como avances significativos las disposiciones por las cuales se restablecería el Consejo Consultivo y se crearía la figura del defensor de las audiencias. Ambos procesos dieron lugar a sendas convocatorias para recabar propuestas de los interesados durante la primavera de 2014. La respuesta ciudadana dio prenda de interés y de buena disposición: 34 profesionales de la comunicación —ya periodistas o

académicos, ya de instituciones públicas o privadas— se postularon para ocupar alguno de los siete espacios vacantes en el Consejo Consultivo. Otros cuatro puestos corresponderían *ex officio* a la secretaria de Cultura (quien preside el organismo); al director general del Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; al secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, y al propio director del SJRTV. En cuanto a su primer defensor de las audiencias, cuatro personas respondieron a la convocatoria, incluido quien esto escribe.

A través de ternas propuestas por Ramírez Robles, el gobernador determinó a los siete vocales ciudadanos elegidos. Se trató de Ana Xóchitl Castañeda, Ramiro Escoto, Raúl Frías, Julio César Hernández, Guillermo Orozco, Jorge Robledo y Alejandro Tavares López. Junto al resto de los consejeros fueron convocados a tres sesiones del organismo entre septiembre de 2014 y marzo de 2015. Al cabo de esa fecha los trabajos del Consejo se interrumpieron sin mayor explicación. Por su parte, Gabriel Orozco Bernáldez fue designado por la Junta de Gobierno como el primer defensor de las audiencias del Sistema. Su experiencia en el servicio público y su participación en el programa *Artefacto* del Canal 7 fueron elementos que favorecieron su perfil y su consecuente elección. En los días posteriores al nombramiento Sergio Ramírez manifestó que el defensor dispondría de un lugar en las instalaciones del medio público que favoreciera su labor, así como asistencia logística. De igual modo contaría con un espacio semanal en la programación de radio y televisión para presentar su trabajo, emitir sus recomendaciones y fomentar el conocimiento —y aprovechamiento— de su rol. El ofrecimiento se concretó en una emisión mensual, en vez de semanal,

del programa denominado *C7 Defensor*, que apareció al aire por primera vez el 5 de septiembre y por última el 10 de octubre de 2014. Al cabo de solo dos emisiones el proyecto fue suspendido (Masini Aguilera, 2015, pp. 87-89).

Un programa que aparece una sola vez al mes difícilmente permea el imaginario de su público receptor. Había nacido el defensor de las audiencias, pero parecía que las autoridades del medio preferían que no se supiera de su existencia, y mucho menos de sus funciones. Tal era el escenario cuando la opinión pública nacional se sacudió con la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014. El tema llenaba páginas de diarios y minutos de noticieros no solo en Jalisco ni en el país sino en el mundo entero. La indignación ciudadana y la solidaridad de otros países crecían en la misma proporción que el descrédito del gobierno de Enrique Peña Nieto y su gabinete de Seguridad. Sin embargo, el tema apenas fue mencionado en los noticieros del SJRTV. Ello propició que las audiencias buscaran a su defensor para, con su mediación, exigir una cobertura acorde con la relevancia del problema. El 8 de octubre hubo una nutrida marcha por las calles de Guadalajara —y varias ciudades del país— para exigir la aparición de los estudiantes. Las omisiones periodísticas del Sistema dieron pie a un desencuentro entre Sergio Ramírez y Gabriel Orozco que derivó en la renuncia de este último cuando llevaba apenas tres meses en el cargo. En los días posteriores el defensor explicó a la prensa que no había recibido las condiciones idóneas para hacer su trabajo y que prefería evitar más desaguisados con la dirección, pues

lejos de favorecer a las audiencias frustrarían el desarrollo del medio público (Ávila, 2014).

Napoleón Medrano Andrade, académico de la Universidad de Guadalajara que había obtenido el segundo mayor puntaje en el proceso de selección del defensor, fue invitado a ocupar el cargo de forma interina. Apenas llegó, emitió su primera recomendación el 14 de noviembre, en la que hizo la misma solicitud que su antecesor: dar cabal cobertura al tema de los desaparecidos de Ayotzinapa en los espacios noticiosos. El director aceptó a regañadientes la petición en una lacónica circular que firmó en la misma fecha (Masini Aguilera, 2015, pp. 92-94). En febrero de 2015 Medrano renunció a su interinato, por lo que en los primeros días de marzo el resto de quienes nos interesamos originalmente en ejercer el cargo fuimos invitados a ser interinos del interino. Ante la claridad de que no había condiciones para ejercer el puesto como su naturaleza lo supone, declinamos la invitación.

El 11 de marzo ocurrieron tres cosas en un mismo día: la Junta de Gobierno designó a Julio César Hernández Gutiérrez como defensor interino; este emitió una recomendación en la que solicitó al SJRTV abstenerse de cubrir las campañas electorales que comenzarían en abril, y Sergio Ramírez aceptó la recomendación a través de una nueva circular. Los documentos que formalizaron las tres acciones se asentaron con la misma fecha y los procesos se resolvieron sin mayor publicidad ni consideración al Consejo Consultivo. La opinión pública no se hizo esperar. La negativa a informar sobre el proceso electoral se justificó mediante una interpretación oblicua de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que prohíbe a los gobiernos anunciar sus logros durante

las campañas. Pocos días después Ramírez Robles fue invitado a coordinar la estrategia de comunicación de los candidatos priistas a las alcaldías del Área Metropolitana de Guadalajara.

La extraña negativa a cubrir el proceso electoral contra-venía la ley orgánica del Sistema, en la que se explicita que una de sus razones de ser es la de informar a la sociedad jalisciense de cuanto requiere saber para tomar decisiones y comprender su entorno político y social. Ningún otro medio público, local o nacional, tomó medidas de esa índole. Frente a la falta de explicaciones suficientes de parte de la dirección o de la secretaria de Cultura, Myriam Vachez Plagnol, especialistas en derecho a la información y analistas políticos hicieron sus propias conjeturas: Enrique Alfaro Ramírez, candidato de Movimiento Ciudadano y principal adversario del PRI en Jalisco, llevaba una ventaja considerable en la carrera por la alcaldía de Guadalajara. Al parecer el SJRTV no quiso participar en la visibilización de una sonora derrota del Revolucionario Institucional, que finalmente ocurrió no solo en Guadalajara sino en 79 de los 125 municipios del estado.

Después de la derrota electoral Sergio Ramírez no volvió a la dirección del medio público. Aristóteles Sandoval lo envió como representante de su gobierno al municipio de Puerto Vallarta, lejos de los reflectores de que dispuso en los primeros años del sexenio. Gabriel González López había ocupado de manera interina el cargo hasta que el gobernador designó en su lugar a Alberto Mora Martín del Campo el 28 de septiembre. Hijo de Alberto Mora López, alcalde interino de Guadalajara entre 1992 y 1995, el nuevo director había trabajado junto a Ramírez Robles en el equipo de comunicación del PRI durante el

proceso comicial. Su estrategia fue criticada por centrarse en elaborar diatribas contra Enrique Alfaro (cosa que eufemísticamente llamaron “campana de contraste”) y por su ineficacia: conforme más incidían en ella más creció la ventaja de su oponente, quien ganó la alcaldía con más de 51% de los sufragios: 23 puntos porcentuales de ventaja sobre Ricardo Villanueva, el candidato priista.

Al frente del Sistema había llegado un adlátere del director anterior, por lo que era poco probable que hubiera cambios radicales en su lógica de operación o en su línea editorial. Desde mayo se había designado a Alberto Velasco Vera como nuevo defensor de las audiencias (el cuarto en menos de un año), pues fue el único candidato que se registró en una convocatoria fugaz y desangelada luego de las experiencias previas. La nueva dirección no ofreció mejores condiciones al defensor y su espacio al aire seguía suspendido. Incluso la liga para hacer contacto con él fue relegada a un lugar menos visible de la página oficial del SJRTV.

En noviembre Alberto Mora Martín del Campo suscribió un convenio con la cadena comercial Radio Fórmula. El acuerdo abrió lugar en la parrilla de las estaciones de FM de Guadalajara, Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán, a noticieros que el consorcio comercial ya difundía en el estado a través de sus estaciones de AM. Por la vía de los hechos el medio público jalisciense se prestó para duplicar la presencia de un poderoso medio privado, propiedad de Rogerio Azcárraga Madero. El argumento original para justificar la medida fue, en palabras del director, aprovechar el posicionamiento de conductores como Joaquín López Dóriga, José Cárdenas, Carlos Loret de Mola, Christian Martinoli y Luis García, de manera que favorecieran la

recuperación de las audiencias que, reconoció, se habían perdido desde que se puso en marcha la lógica de la multiplataforma. Mas ello implicaba violentar la naturaleza elemental de cualquier medio público, cuyos contenidos deben reflejar la identidad y la realidad de la sociedad en la que tienen su origen. La decisión sacó del aire programas elaborados en Jalisco, hechos por jaliscienses y con temas locales, para multiplicar contenidos comerciales, centralistas y de dudosa calidad periodística.

Diversos actores de la sociedad civil, entre defensores del derecho a la información, artistas, académicos y periodistas reprocharon al director esta disposición, tomada sin auscultar la opinión de la Junta de Gobierno ni la del Consejo Consultivo. La propia secretaria de Cultura, Myriam Vachez Plagnol, reconoció en una entrevista radiofónica que el convenio debía revertirse “lo antes posible”.³ Con ello hizo evidente no solo su discrepancia con respecto a la medida sino también la escasa comunicación con Alberto Mora, a pesar de que el SJRTV está sectorizado en la dependencia a su cargo, y la ministra preside *ex officio* tanto la Junta de Gobierno como el Consejo Consultivo. Al cabo de cinco semanas de operación del convenio, una petición en la plataforma Change.org había acopiado más de 9 mil firmas de personas que exigían que fuera revertido. Columnistas de Jalisco y de la Ciudad de México se sumaron a los reclamos de los jaliscienses que sentimos que nuestra estación de radio pública se había entregado a los intereses de un emporio comercial. El 18 de enero de

3. La ministra fue entrevistada por Verónica López García y Alfredo Sánchez en *Señales de humo*, programa de Radio Universidad de Guadalajara, el 11 de enero de 2016.

2016 Alberto Mora emitió un videomensaje en que anunció la cancelación del vínculo con Radio Fórmula y la paulatina restauración de contenidos locales y diferenciados para las tres señales: AM, FM y televisión.

EL ADVENIMIENTO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El ascenso vertiginoso de la figura de Enrique Alfaro como caudillo de la política jalisciense llegó a su punto culminante con su amplia victoria electoral en la carrera por la alcaldía tapatía en 2015. Entre 2009, cuando compitió y ganó la alcaldía de Tlajomulco bajo el auspicio del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y 2015, cuando devino presidente municipal de Guadalajara postulado por MC, Alfaro obtuvo un impresionante rédito político como opositor. En 2012 perdió la carrera por la gubernatura frente a Aristóteles Sandoval, pero fue una suerte de campeón sin corona para los jaliscienses, a quienes supo ganarse con una audaz estrategia de comunicación, fresca y propositiva.

La tendencia alcista de su imagen pública comenzó a revertirse una vez que ocupó la alcaldía más compleja de Jalisco. Como titular del cabildo tapatío no fue sencillo mantener tal popularidad. El ejercicio del poder es mucho más complicado que el de las candidaturas de oposición y pronto se hicieron visibles contradicciones; tráfico de influencias y conflictos con la prensa crítica que mellaron paulatinamente su popularidad. Alfaro jamás disimuló su intención de contender por la gubernatura en 2018, lo que alzó las cejas de buena parte de la opinión pública, convencida de que estaba utilizando la alcaldía de Guadalajara como catapulta para su siguiente proyecto político.

A la llegada del proceso electoral 2017–2018 el alfarismo se encontraba en declive, pero los partidos tradicionales se encontraban en franco colapso. Por ello no tuvo mayores complicaciones para salir vencedor en los sufragios que lo convirtieron en gobernador a partir del 6 de diciembre de 2018.

En las semanas previas a su toma de posesión trascendían los nombres de quienes integrarían su gabinete. Al interior del SJRTV reinaba el nerviosismo pues nada se sabía sobre quién sucedería a Alberto Mora en la dirección. De hecho, antes que el nombre del eventual director, lo que se discutía entre interesados era si había o no un proyecto específico para el medio público jalisciense. La legislatura saliente había dejado en suspenso una iniciativa para reformar la ley orgánica del SJRTV que había elaborado el Capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi Jalisco) y que había presentado el diputado independiente José Pedro Kumamoto Aguilar en mayo de 2017. Representantes del gobernador electo buscaron a los integrantes de la Amedi Jalisco para estudiar la viabilidad de la iniciativa. Entre otros aspectos transfería al Congreso del Estado la atribución del nombramiento del director general del Sistema que había recaído en el titular del Ejecutivo. En los primeros intercambios de mensajes Alfaro manifestó suscribir la iniciativa y que haría lo conducente para recolocarla en la agenda del Poder Legislativo. Una vez que tomó posesión no volvió a atender las solicitudes de audiencia de la Amedi para darle seguimiento al proyecto.

El nombramiento del nuevo director general demoró casi cinco meses, pues no se dio sino hasta el 26 de abril de 2019. Enrique Alfaro designó en el cargo al empresario

radiofónico Alejandro Tavares López, quien para entonces ya contaba con una carrera exitosa como locutor y productor, así como organizador de festivales musicales. Como se señaló arriba, Tavares había sido uno de los integrantes del Consejo Consultivo de efímero funcionamiento entre 2014 y 2015. Si bien algunos celebraron su perfil por estimar que conocía sobre radio y televisión en tanto industrias culturales, otros se preocuparon por el cariz que podría asumir el SJRTV dirigido por alguien más especializado en el espectáculo que en la cultura. La Amedi Jalisco emitió un comunicado el 28 de abril en el que señalaba, entre otras cosas, lo siguiente:

Nos preocupa que en la trayectoria pública de Tavares y en sus declaraciones recientes no se refleja ningún interés, entendimiento, ni conocimiento de lo que implica o representa ofrecer un servicio público de radiodifusión, por lo que nos permitimos recordarle que entre sus obligaciones primordiales está garantizar que el SJRTV opere de acuerdo con las funciones, objetivos y criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 6, apartado B) y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (artículos 67, 88, 223, 226, 256 y 308) (Orozco Murillo, 2019).

Desde su creación en 2008 la Amedi Jalisco ha hecho un seguimiento continuo del desarrollo del Sistema por considerarlo un actor determinante para garantizar a los jaliscienses su derecho no solo a la información sino a acceder a las manifestaciones culturales de su estado. Por ello en momento distintos ha celebrado avances como la reinstauración del Consejo Consultivo o la aparición

del defensor de las audiencias, pero también ha criticado el desinterés institucional por estas dos figuras. Debido a lo anterior en el mismo comunicado la organización recordó al gobernador y al nuevo director la asignatura pendiente:

De manera específica, solicitamos a Alejandro Tavares que haga las gestiones pertinentes para que vuelvan a funcionar las figuras del Defensor de las Audiencias y el Consejo Consultivo del SJRTV, y que se les garanticen las condiciones necesarias para que puedan ejercer su trabajo (Orozco Murillo, 2019).

En ese sentido llama la atención que el organismo colegiado, en el que participó formalmente Tavares, no hubiera sido restablecido a su llegada a la dirección general. Al menos esa era la situación en enero de 2021. La omisión denota el desinterés por contar con un interlocutor que retoolimentara de manera formal al Sistema y por un abierto desdén por cumplir con lo que establece su ley orgánica.

En la cuestión de la defensoría de las audiencias se corrió con una suerte apenas mejor. Ciertamente es que en noviembre de 2019 se publicó una convocatoria para ocupar el puesto, aunque esta circuló de manera sumamente crítica, sin que los especialistas en la materia o los eventuales interesados pudieran enterarse de ella. Como consecuencia de lo anterior solo una persona hizo llegar su documentación: Álvaro Avitia Cuevas, compositor musical y especialista en gestión cultural. El 11 de diciembre la Junta de Gobierno del SJRTV lo designó como defensor de las audiencias. Al menos en el papel se estableció que contaría

con un espacio dentro del programa *Alto Parlante* que se transmite de lunes a viernes en la señal de FM, pero hasta septiembre de 2020 el defensor no había desahogado al aire ni una sola solicitud de ningún televidente o radioescucha. Ello podría explicarse por la poca visibilidad que se hizo del nombramiento de Avitia Cuevas y por lo difícil que es encontrar sus datos de contacto en el sitio web del Sistema, donde debe recorrerse la totalidad de la página de inicio antes de llegar a la liga en la que aparece una dirección de correo electrónico para remitir mensajes.

Hay otros aspectos en los que la usanza no varió demasiado con el advenimiento de MC al gobierno del estado y de Tavares a la dirección del SJRTV. Este último no tomó distancia de la costumbre de sus antecesores de tomar los micrófonos y aparecer de manera recurrente al aire en los medios que dirige. Si Sergio Ramírez hablaba sobre política y Samuel Muñoz hablaba sobre casi cualquier cosa, Tavares suele hablar de los géneros musicales en los que es experto. La música es, sin duda, una de las principales manifestaciones culturales de cualquier grupo social, pero la jalisciense no necesariamente es la más referida en la programación. A su vez, la imagen institucional sufrió la misma metamorfosis que padecen todas las dependencias de gobierno en escenarios de alternancia en el poder. El color rojo que caracterizó la imagen del Sistema —y de muchas otras oficinas— durante los años del PRI fue sustituido por los logotipos, los colores y las familias tipográficas que MC ha empleado en su estrategia de comunicación desde que ganó sus primeras alcaldías en Jalisco. Esta práctica

obstaculiza la consolidación de una identidad corporativa que favorezca el arraigo en el imaginario de las audiencias.

CODA

Todos los medios de comunicación, sean impresos, electrónicos o digitales, o bien públicos o privados, funcionan en mayor o menor medida como instrumentos de la sociedad para generar identidad entre sus miembros y para que estos dispongan de la información que requieren para comprender su circunstancia. Sus productos pueden servir incluso como cartas de presentación entre grupos sociales. La hegemonía sociocultural que a la fecha ejerce Estados Unidos sobre prácticamente todas las culturas del orbe tiene un fuerte pilar en su capacidad de exportar su música y su cine, al tiempo que algunos de sus periódicos y sus series de televisión se cuentan entre las más consumidas a escala mundial. Cuando los mexicanos coincidimos con personas que provienen del resto de América Latina son frecuentes las alusiones a los personajes del Chavo del Ocho, el Chapulín Colorado; las películas de Pedro Infante o la música ranchera o los boleros. En algunos países, particularmente los desarrollados, este tipo de insumos se distribuyen a través de sus medios públicos. El caso de la BBC entre las naciones de la Commonwealth es paradigmático, aunado a ejemplos como el de la RAI italiana o la Deutsche Welle en Alemania.

Las manifestaciones culturales y artísticas locales, entre otros elementos existentes y posibles que podrían fortalecer la identidad de los jaliscienses, han sido relegadas históricamente en las cámaras y los micrófonos que pagan los contribuyentes para conocerse mejor a sí mismos.

Junto a ello sobresalen momentos específicos como las explosiones del 22 de abril de 1992 o las elecciones locales de 2015, en los que el SJRTV renunció a cumplir su cometido en términos de servicio público. Estos “pecados de omisión” enfatizan la necesidad del monitoreo ciudadano a sus estaciones de televisión y radio. La mirada crítica de las audiencias puede ser más eficiente que la voluntad de los directivos del Sistema. En todo caso, lo esperanzador es la noción de que la sociedad jalisciense se preocupa por sus medios públicos, aun si no atiende sus contenidos de manera asidua. El interés en el SJRTV radica más en lo que puede ser que en lo que es. La exigencia ciudadana podría traernos noticias más alentadoras en los años venideros.

REFERENCIAS

- Acevez Muñoz, José Enrique (2012). “Guadalajara Panamericana: sin medios no hay fiesta”, en *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2011*, Guadalajara: ITESO, pp. 51-63.
- Ávila, Jonathan (2014). “Menosprecio por la audiencia”, en *Reporte Índigo*, 13 de noviembre de 2014. Recuperado de <http://www.reporteindigo.com/reportes/guadalajara/menosprecio-por-la-audiencia>
- Ávila, Mario (2012). “C7 ya no es TV de gobierno: Samuel Muñoz”, en *Conciencia Pública*, 29 de septiembre de 2012. Recuperado de <http://concienciapublica.com.mx/noticias-relevantes/c7-ya-no-es-tv-de-gobierno-samuel-munoz/>
- Becerra, Martín y Silvio Waisbord (2015). “Principios y ‘buenas prácticas’ para los medios públicos en América Latina”, en *Cuadernos de discusión de comuni-*

- cación e información 3, París/Montevideo: Unesco, pp. 13-22.
- Franco Mígués, Darwin (2012). “Foro mundial de ¿medios públicos?”, en *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2011*, Guadalajara: ITESO, pp. 127-136.
- González Hernández, María Fernanda y Diego Guillén Peña (2014). “C7: ¿medio público o vocero del gobierno?”, en *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2013*, Guadalajara: SJRTV, pp. 39-60.
- Larrosa-Fuentes, Juan S. (2015). “Una vez más bajaron el interruptor informativo de C7: carta abierta a Myriam Vachez, Secretaria de Cultura de Jalisco”. Recuperado de <https://autorreferencial.wordpress.com> el 26 de abril de 2015.
- Masini Aguilera, José Bernardo (2015). “La institucionalidad puede esperar: el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, entre el oficialismo y la improvisación”, en *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2014*, Guadalajara: ITESO, pp. 83-99.
- Orozco Murillo, Rosalía (2019). *Pronunciamiento de Amedi Jalisco respecto a la designación de Alejandro Tavares en la dirección del SJRTV*, Recuperado de <http://www.amedijalisco.org.mx/comunicados/pronunciamiento-de-amedi-jalisco-respecto-a-la-designacion-de-alejandro-tavares-en-la-direccion-del-sjrtv/>
- Paláu Cardona, Magdalena Sofía (2013). “Modificaciones en el sistema de comunicación local en la coyuntura de las elecciones de 2012”, en *Medios de comunica-*

- ción y derecho a la información en Jalisco, 2012*, Guadalajara: ITESO, pp. 65-79.
- Picón, Diego (2008). “2008: un año de cambios en el sistema de medios públicos en Jalisco”, en *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2008*, Guadalajara: ITESO, pp. 21-23.
- Ronalds Casillas, Alejandro (2008). “El nuevo uso del dinero público”, en *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2008*, Guadalajara: ITESO, pp. 15-18.
- Vicencio Huerta, Ana (2014). “La estrategia de comunicación del gobierno del estado de Jalisco”, en *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2013*, Guadalajara: ITESO, pp. 115-127.